

---

**EN LA OPORTUNIDAD DE UNA ATMÓSFERA AUTORITARIA.  
EL DENODADO TRABAJO MEMORIAL DEL TTE. GRAL. JUAN BAUTISTA PICCA  
ENTRE LA HISTORIA Y LA POLÍTICA**

\*\*\*

**In the opportunity of an authoritarian atmosphere.  
The recognized memorial work of Tte. General Juan Bautista Picca between history and politics**

**Eduardo A. Escudero**

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)  
Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)

**Resumen**

En este artículo el problema de la construcción social de la memoria y de representaciones del pasado se enlaza con el de las agencias que, en tal sentido, se desenvuelven bajo coordenadas temporo-espaciales específicas. Consecuentemente, se historizan los fragmentos de algunas intervenciones políticas e historiográficas del principal artífice de la cultura histórica en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina, durante un tiempo ciertamente connotado por una atmósfera dictatorial y reactiva en plena Guerra Fría. Mediante algunos indicios de la trayectoria del Tte. Gral. (R.E.) Juan Bautista Picca (1910-1986) se identifican, describen y comprenden las formas en que un militar retirado, hombre de la “Revolución Libertadora” y luego también activo anticomunista, trabajó a tiempo completo y densamente, para promover un conjunto de políticas de la historia y la memoria como forma de adecuar su propia identidad, en el acto de refuerzo de sus personales certezas políticas y, también, como forma de constituirse en un sujeto de acción pública capaz de incidir efectivamente en el plano colectivo: conjugando pasado y presente en nombre de la nación.

**Palabras clave:** Historia; memoria; política; identidades; dictadura

**Abstract**

In this article, the problem about the social construction of memory and the representations of the past is connected to agencies issues that, in this sense, develop under specific time and space coordinates. Consequently, the fragments of some political and historiographic interventions of the main architect of historical culture in Río Cuarto city, Córdoba, Argentina, are historicized, during a time certainly affected by a dictatorial and reactive atmosphere in the middle of the Cold War. Throughout some clues related to Tte. General (R.E.) Juan Bautista Pica's career (1910-1986), it is possible to identify, describe and understand the ways in which a retired military man, belonging to “la Revolución Libertadora” and later also an active anti-communist, worked full time and hardly to promote a set of history policies, as a way to adapt his own identity in the act of reinforcing his personal political certainties and, besides as a possibility of becoming a subject of public action, capable of effectively influencing the collective thinking, combining past and present on behalf of the nation.

**Keywords:** History; memory; politics; identities; military dictatorship

**Cita sugerida:** Escudero, E. (2022). En la oportunidad de una atmósfera autoritaria. El denodado trabajo memorial del Tte. Gral. Juan Bautista Picca entre la historia y la política. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 9 (1), pp. 132-152.

**Recibido:** 12/09/2021 - **Aceptado:** 20/11/2021

---

## EN LA OPORTUNIDAD DE UNA ATMÓSFERA AUTORITARIA. EL DENODADO TRABAJO MEMORIAL DEL TTE. GRAL. JUAN BAUTISTA PICCA ENTRE LA HISTORIA Y LA POLÍTICA

**Eduardo Escudero**

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)  
Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)

### Introducción

El problema de la creación y circulación de la memoria y las representaciones sociales del pasado constituye un ángulo analítico valioso para indagar la dinámica política y cultural en distintas espacialidades, temporalidades y encrucijadas de sentido. Desde hace algo más de tres décadas, tanto en Europa como en América Latina la historiografía contemporánea resulta suficientemente demostrativa de la manera en que los historiadores e historiadoras han resuelto de manera tanto teórica como metodológica valiosos trabajos que fundan su interés en el complejo entramado de prácticas sociales destinadas a la elaboración de pasados serviciales a distintos objetivos políticos situados. Inclusive, evidenciando la fecundidad de universos empíricos muy variados, que remiten tanto a los registros escriturales producidos desde espacios “del saber histórico”, como a otros claramente desvinculados de estos y en diferentes temporalidades (Cattaruzza, 2007; Nora, 2008; Samuel, 2008).

En la Argentina, los abordajes más novedosos han incorporado no solo nuevas preguntas de corte político y socioantropológico (Jaquet, 2005; Philp, 2009; Bisso, Kahan y Sessa, 2014; Eujanian, Spinelli y Pasolini, 2015) respecto a las intervenciones sobre el pasado, identificando actores sociales, instituciones, acontecimientos, identidades y discursos puestos en juego, sino que también han informado acerca de las dinámicas memoriales e historiográficas en localidades, regiones y provincias en tensión con la pretendida unidad de un escenario globalizante y centralizador (Leoni, 2004 y 2008; Carbonari, 2010; Suárez y Tedeschi, 2009; Philp, 2009 y 2016; Micheletti, 2013; Escudero, 2016; Geres y Quiñónez, 2020; Rojas, 2021; Velázquez, 2021). Aunque resta mucho por decir y hacer, lo señalado vino a enriquecer notablemente las visiones esquemáticas y opacas que se tenían acerca de la construcción porteño-centrada de la memoria nacional y sus relaciones, con la incorporación de la acción de nuevos sujetos y otras representaciones del pasado para otras argentinas posibles, imaginadas o reales, centrales o periféricas, en el marco de la Nación. Así, se puede considerar la emergencia de una historiografía sin dudas más compleja y expansiva, que incluso se encuentra abierta al diálogo con los problemas similares abordados desde otros países latinoamericanos.

En esa dirección, en este trabajo se recogen, especifican y recapitulan conceptos ya propuestos en publicaciones anteriores (Escudero, 2016 y 2017) en la singularidad de un tiempo que constituye un lugar ciertamente conflictivo en la cultura política del país, a su vez objeto de cuantiosos y variados abordajes académicos, aunque no saturado en la faz de las prácticas historiográficas. Estas demuestran cómo la última dictadura cívico-militar todavía precisa de indagaciones que habiliten su complejidad y ofrezcan respuestas abiertas a comprender su multidimensionalidad, en lo que aquí interesa, atentas a los trabajos de la memoria (Philp, 2009; Goebel, 2013; Trímboli, 2013; Escudero, 2020). En Río Cuarto, una ciudad de pasado fronterizo y bastión estratégico en la avanzada del estado colonial, primero

y del liberal, luego, contra el indio, en los años setentas del siglo XX se observa un compacto trabajo de memoria a favor de una cultura histórica decididamente orientada a constituir a la “Conquista del desierto” y a sus hombres en clave local, en los sujetos privilegiados de la historia, con sus concomitantes resultados valorativos y políticos. Y si bien, como ya se ha expresado en otras oportunidades, la presencia del poder militar y sus herencias materiales y simbólicas habitaron muy temprana y permanentemente la experiencia colectiva de la ciudad, en función de la agencia de sectores sociales y políticos dominantes vinculados a ese pasado a custodiar y gestionar, durante el Onganiato y durante la dictadura abierta en 1976 se efectuó un refuerzo tan programático como efectivo en articulación con la legitimación de las dictaduras. Se podría cuestionar en este punto la periodización esgrimida, demasiado apegada a cortes de índole político-institucionales de la historia “nacional”, sin embargo, se considera operativo el recorte de acuerdo con las significativas discontinuidades y a lo habilitante que resultó para el proceso que se estudia la dictadura como acontecimiento total, fundamentalmente la iniciada en 1976. Esto último se fundamenta en el hecho de que el mismo régimen que operó como un poder desaparecedor en el marco de un estado terrorista, también procuró para la sociedad la imposición autoritaria de imaginarios culturales excluyentes en función de un innegable tradicionalismo (Escudero, 2016).

La historización de lo acontecido en materia memorial en Río Cuarto, en términos de usos del pasado, se ve factibilizado por fuentes variadas y fragmentarias de origen periodístico, institucional e historiográfico. En las colecciones de los diarios locales *El Pueblo* y *La Calle* se encuentran presente una importante proporción de registros de prensa, gacetillas y aportes historiográficos que permiten identificar y comprender buena parte de la nutrida agenda de la Junta de Historia de Río Cuarto, corporación fundada en 1966,<sup>1</sup> incluyendo a sus principales referentes, acciones e ideas destinadas a forjar una memoria monolítica para la ciudad. De la misma manera, la documentación edita o inédita procedente de la misma institución, ofrece otras precisiones sobre el funcionamiento global de la misma y sus vinculaciones con distintos actores y sectores políticos. Se trata de situaciones que prueban la preponderancia obtenida en el curso de lo que fue una verdadera oportunidad política e ideológica para quienes en el marco de la Junta de Historia adscribieron a un *marcado* antiperonismo y a una muy evidente apuesta a un orden social a *manu militari*. Sobresale, en tal sentido, la figura y la agencia del Tte. Gral. (R.E.) Juan Bautista Picca (1910-1986) durante el tiempo de su Presidencia entre 1966 y 1984.

De acuerdo con lo antedicho y a los efectos del presente artículo, el proceso antes mencionado se visualizará a partir de los indicios resultantes de una agencia concreta, la de un sujeto que practicó un espacio social en función de sus valores y ambiciones políticas y culturales, particularmente en la esfera de la cultura histórica. Se trata de identificar, describir y comprender las formas en que un militar retirado hacia 1963, hombre de la “Revolución Libertadora” y luego también activo anticomunista, se abocó a tiempo completo y densamente a promover un conjunto de políticas de la historia como forma de adecuar su propia identidad, en el acto de refuerzo de sus propias certezas políticas y, también, como forma de constituirse en un sujeto de acción pública en el plano colectivo. Una vez fallecido el primer presidente y fundador de la Junta de Historia de Río Cuarto, el Dr. Carlos Juan Rodríguez, el Tte. Gral. (R.E.) Juan Bautista Picca fue el más comprometido artífice de una programática, que sin dudas construyó en articulación con otros actores, y que a fuerza de una denodada acción procuraba arribar a la definitiva institucionalización de un panteón militar de la frontera surcordobesa, entre otras acciones. Asimismo, se abocó a difundir cuasi

<sup>1</sup> Oficializada e incorporada al ámbito municipal el 29 de mayo de 1991, con lo que pasó a denominarse “Junta Municipal de Historia de Río Cuarto”, según ordenanza N° 972/1470.

cotidianamente intuiciones historiográficas civilizatorias para que dieran curso a un sentido común histórico acorde al tiempo de dos dictaduras, tanto el de la llamada “Revolución Argentina” como el del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”.

Cuando en una instancia periodística, en noviembre de 1980, a Juan Bautista Picca se le requería dar cuenta de “la encomiable actividad” de la Junta de Historia de Río Cuarto, sintetizaba que a las tareas habituales de investigación de los hechos históricos regionales, buscando su relación y proyección con los provinciales o nacionales, a la institución le cabía también la labor de difundir mediante conferencias y actos conmemorativos el conocimiento de los hechos y circunstancias históricas que hayan sido objeto de su investigación y el estudio, honra y memoria de los protagonistas locales y nacionales de la historia. Allí mismo, Picca expresaba: “nosotros normalmente rendimos homenaje alrededor de 20 próceres vinculados con Río Cuarto ... y cumplimos con otras tareas como por ejemplo los trámites para que se habilite cuanto antes el Museo Histórico Regional o la gestiones para que se declare parque arqueológico Al Cerro Hinti Huasi [sic] ... actualmente estamos empeñados en lograr que en Río Cuarto se haga un Monumento Provincial a la Campaña del Desierto”.<sup>2</sup> En la enunciación de un nosotros, sin dudas Picca encarnaba a la entidad que él mismo presidía y regía como parte de un colectivo en el que no se encontraban perfiles ideológicos demasiado disímiles. Sin embargo, el vigor con que la Junta de Historia de Río Cuarto desempeñó su rol de laboratorio memorial entre 1966 y 1984, indudablemente fue resultante de su muy personalísimo accionar.

No se trata aquí de ejercitar una biografía ni de componer una trayectoria completa ni lineal. Los objetivos son, efectivamente, otros, a cuentas de considerar los fragmentos de una experiencia que examina un sujeto desde las marcas de un conjunto de intervenciones públicas, recuperadas por medios de fuentes clásicas de investigación histórica que lo muestran específicamente bajo la intersección de sus propias prácticas y el imperativo de lo globalizante: *el encuadramiento* de la memoria local (Rouso, 1983 y Pollak, 1989). Sin dudas, otras dimensiones de su agencia política no específicamente aquí contempladas podrían ser, indudablemente, interesantes objetos de indagación (Pécora, 2013; Chiarini y Portugheis, 2014; Camaño Semprini, 2020).

Lo que se lee en este artículo remite a una perspectiva que recupera algunos pocos elementos de una vida bajo un prisma político, en el sentido de interrogar acerca de cómo un sujeto llegó a ser quién fue y cómo trazó los contornos de su identidad en términos de verdad,<sup>3</sup> acción y creencias, en este caso, específicamente respecto de la Historia y la política. Tal como lo considera Rosanvallon, lo político puede ser considerado tanto un campo como un trabajo. Campo que designa un lugar en el que se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres, para que sus integrantes aparezcan ante los ojos de sus miembros como una totalidad provista de sentido; y en lo que se refiere a trabajo, se orienta a la identificación teórica del proceso por el cual un agrupamiento humano adquiere progresivamente los rasgos de una verdadera comunidad constituida por el trabajo siempre conflictivo de elaboración de las reglas explícitas o implícitas de lo participable y lo compartible, que dan forma a la vida de la polis y que son de orden simbólico (Rosanvallon, 2002, pp. 16-17).

El sujeto que se historiza en este artículo, se observa participando de la creación del universo material y simbólico de la ideología mediante los *usos del pasado*, poniendo en marcha una serie de recursos cognitivos, argumentativos y simbólicos del pasado (Hartog y Revel, 2001, p. 13), en trabajos de la memoria posibilitados por contextos específicos de atmósferas autoritarias y por *marcos sociales* singulares (Halbwachs, 2004 [1925]): el

<sup>2</sup> *La Calle*, 11/11/1980, p. 8.

<sup>3</sup> En términos de una *voluntad de verdad* “como prodigiosa maquinaria dedicada a excluir”, (Foucault, 1970, p. 24).

pasado-presente de una sociedad de matriz fronteriza como la de Río Cuarto,<sup>4</sup> Córdoba (Carbonari, 2010 y Escudero, 2016) y en los tiempos de la Guerra Fría. Estos conceptos engarzan con los datos derivados de una operación empírica y hermenéutica a la que estructuralmente le interesa abordar, como ya se anticipó, el problema de la construcción social de la memoria y las representaciones del pasado conjuntamente al de las agencias que, en tal sentido, se desenvuelven bajo coordenadas temporo-espaciales específicas. Como afirma Philp, puede pensarse a los usos del pasado como una de las estrategias esgrimidas por el poder para legitimar su accionar:

El pasado se convierte en uno de los insumos claves para construir un imaginario, conformado por representaciones colectivas, donde se articulan ideas, imágenes, ritos y modos de acción que varían a lo largo del tiempo en función de las necesidades políticas del presente. Y es aquí donde cobra importancia el análisis de las memorias como objeto de estudio de la historia (Philp, 2006, p. 96)

En tal dirección, las páginas que siguen se propone un recorrido que no aspira a una completud. En un primer apartado se exponen rasgos biográficos del Tte. Gral. (R.E.) Juan Bautista Picca, en una delimitación que enfatiza algunos aspectos de su carrera militar e intervenciones públicas a los fines de observar su imaginación política y entrever su espacio de acción. En segundo lugar, se examina al hombre interpelado por la historia, en tanto presidente de la Junta de Historia de Río Cuarto y principal creador de un conjunto de dispositivos orientados a dar curso a la cultura histórica de Río Cuarto en clave marcial. Finalmente, se leen unas muy breves referencias acerca de los que fueron sus dos proyectos más apreciados en vistas de la cristalización de una memoria colectiva en Río Cuarto, la trunca erección de un Monumento Nacional a la Conquista del Desierto y la Soberanía Nacional y la finalmente exitosa puesta en funcionamiento de un Museo Histórico Regional en la sede de la antigua casa de la Comandancia de la Frontera Sur.

### **Juan Bautista Picca, dos palabras acerca de la configuración de un sujeto político**

Juan Bautista Picca había nacido en Etruria, Córdoba, el 10 de agosto de 1910 y cursado sus estudios en el Colegio Militar, egresando en 1930 e inmediatamente destinado al Regimiento 14 de Infantería de Río Cuarto en 1931 (Otero Pizarro, 1995, p. 573). Con posterioridad, se desempeñó en Tucumán en el Regimiento 19, para luego pasar a Campo de Mayo entre 1940 y 1941, donde ascendió a teniente 1°. Años más tarde, en 1942, ingresó a la Escuela Superior de Guerra y en 1944 fue enviado al Comando de la 7ma. División de Ejército en Corrientes para luego ocupar cargos en los años siguientes en San Juan y Buenos Aires. De regreso en Río Cuarto en 1952 y como jefe del Regimiento 14 de Infantería, Picca comenzó a participar de la dinámica de la cultura local, interviniendo fugazmente en las actividades de la filial riocuartense del Instituto Nacional Sanmartiniano (Escudero, 2011), dando curso a la consumación de algunos aportes tempranos como historiador. Sin embargo, fue su valorada carrera militar lo que en primera instancia le brindó visibilidad, prestigio y conexión con diversas entidades culturales y religiosas en lo local.

Cuando la crisis final del peronismo, Picca “estuvo comprometido con los principios revolucionarios y democráticos”<sup>5</sup> alcanzando una destacada actuación como uno de los jefes

<sup>4</sup> En donde los sectores de poder honraron a sujetos cuyas acciones devinieron posteriormente en triunfo y construyeron de la memoria fundacional como soporte de una identidad social que describía “la dura batalla entre la Civilización y el Desierto” (Carbonari, 2010, p. 1).

<sup>5</sup> *El Pueblo*, 15/01/1956, p. 5.

del alzamiento comandado por el Gral. Dalmiro Videla Balaguer el 2 de septiembre de 1955 (Pécora, 2013; Escudero, 2018 y Camaño Semprini, 2020). Así, “perseguido y destituido junto con su jefe y otros oficiales, tuvo que afrontar valientemente las consecuencias”.<sup>6</sup> Acontecido finalmente el golpe de Estado, fue designado jefe del Estado Mayor Revolucionario, donde dio muestras “de valentía y capacidad”. Ya establecido el gobierno de la “Revolución Libertadora” fue designado ministro de Obras Públicas de la gestión del gobierno cordobés en manos del Gral. Videla Balaguer, a lo que siguió su cargo como Interventor Federal en la Provincia de Santa Fe y luego en la de San Juan, culminando en enero de 1956 con la designación del gobierno nacional al puesto de Agregado Militar en la Embajada Argentina en Italia y Legación en Grecia, según el Decreto N° 7103.

En el “caluroso y afectuoso” homenaje de despedida le brindaran los círculos sociales caros al antiperonismo en Río Cuarto, se ejercitaba una valoración de la “la transformación activa” que el laureado dispusiera con su ejercicio como militar al ocupar un lugar destacado en las horas de la “liberación nacional”. El discurso de homenaje a cargo de Hugo Storani recreaba los “momentos dramáticos” vividos por Picca y su familia:

Por inconvenientes surgidos en la noche del 31 de agosto, tuvieron que realizar un ocultamiento de inmediato para no caer en las garras de los sicarios del régimen depuesto, tanto los militares complotados como sus respectivas familias. A partir de ese momento, sucedieron días de angustias, zozobra y desesperación para todos ellos por la incertidumbre de esos días crueles, hasta el 16 de septiembre en que la aurora de ese magno día, dio comienzo la acción materializada de la idea gestada de hacer una revolución libertadora<sup>7</sup>

Desde aquellos episodios de las horas revolucionarias de 1955, el Gral. Juan Bautista Picca quedaba revestido de una singular posición y autoridad ante propios y algunos extraños. En efecto, se le asignaban valores y cualidades relativas al estudio y a la constancia, como poseedor “de las reservas morales de nuestro ejército” y de una notable y erudita faceta historiográfica. Se afirmaba, asimismo, que Río Cuarto guardaba al historiador y militar una alta gratitud por todo lo que había hecho “en pro de la libertad nuestra, la de nuestros hijos, la de nuestros nietos y de las descendencias ulteriores, [asegurando] así la civilidad de esta gran Argentina que merece días mejores de los que hemos vivido hasta el 16 de Septiembre”.<sup>8</sup> De modo alguno, Picca resumía en su talla de militar e historiador, esa unión de saber y de moral que el antiperonismo en sus versiones más disímiles (Spinelli, 2005, pp. 131 y ss.) resaltaba de sobremanera, elementos que posibilitaban, en esa coyuntura posterior a 1955, consumir ese anhelo de obtener mediante una operación pedagógica y cultural autoritaria, el ciclo histórico representado por el justicialismo. El mismo Picca aspiraba, en esos “momentos Jubilosos” que vivía la patria, alcanzar sin más “la feliz continuación de la era que inició la Revolución Libertadora que puso, como todas las revoluciones que nacen gestadas por el espíritu altivo y democrático de los hijos que la forjan, el punto final y definitivo a la tiranía”.<sup>9</sup>

Más tarde y durante el frondizismo, cuando alcanzó el grado de Teniente en 1960, participó activamente de actividades orientadas a fundamentar, legitimar e implementar la Contrarrevolución en la Escuela Superior de Guerra, ante la hipótesis reaccionaria de que en

<sup>6</sup> *El Pueblo*, 15/01/1956, p. 5.

<sup>7</sup> *El Pueblo*, 31/01/1956, p. 3 y ss.

<sup>8</sup> *El Pueblo*, 31/01/1956, p. 3 y ss.

<sup>9</sup> *El Pueblo*, 31/01/1956, p. 3 y ss.

un futuro se intensificaría la difusión del comunismo en los países de América, conjuntamente con la realización de la Guerra Revolucionaria y otras formas de subversión y terrorismo, contando a su vez con el apoyo del peronismo (Chiarini y Portugheis, 2014, p. 217). Para poder garantizar la posición “occidentalista, americanista y democrática” se consideraba que era necesaria la presencia “de una Fuerza Armada imbuida de un sano patriotismo y amor a la libertad individual y colectiva como única norma posible de derrotar al comunismo”. Una investigación reciente expone que el documento titulado “Limitación de Armamentos en Hispanoamérica, Expediente 228”, producido en mayo de 1960 en la Casa Militar por el Tte. Cnel. Tomás Caballero, posee un anexo elaborado por el Gral. Juan Bautista Picca. Allí:

se advertía acerca de los “diversos ropajes” que solía vestir el comunismo internacional. Sin hacer una mención directa, salvo en lo que refiere a la “llamada tercera posición”, se vislumbra en el mencionado anexo la caracterización de determinados sectores del peronismo como los portadores de dicho ropaje. En el mismo documento, se asignaba a las Fuerzas Armadas el rol de retén en la contención del comunismo, señalando al mismo tiempo los paros, levantamientos y otras formas de protesta social como técnicas comunistas de subversión (Chiarini y Portugheis, 2014, p. 218)

Está probada, además, su intervención en instancias relevantes para la política nacional de Defensa en, por ejemplo, el VII Curso de Defensa Nacional de diciembre de 1960 en la Escuela Nacional de Guerra, justo en el marco de la implementación oficial del plan CONINTES, inclusive manifestándose a favor de la eliminación física de “los terroristas” y a favor de la urgente habilitación de la pena de muerte (Pontoriero, 2015, p. 14 y 2017, p. 91).

Imagen 1. El Gral. Picca en el acto de clausura del VII Curso de Defensa Nacional, Escuela Nacional de Guerra, 19/12/60.



Fuente: Chiarini y Portugheis (2014, p. 223). En la foto se encuentra el presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi

En consonancia, años más tarde y como presidente de la Junta de Historia, Picca tomaría partido ante aquellas cuestiones que ponían en “peligro” la integridad geopolítica de la nación y perturbaban la sensibilidad nacionalista de la dictadura. Este fue el nervio conducente de un espacio que en Río Cuarto y en octubre de 1978 llevó como nombre “Comisión Pro Defensa de la Soberanía Nacional”<sup>10</sup> (Escudero, 2016, p. 298), abierto para la formación de “conciencia en la población sobre la importancia que reviste conservar y defender la soberanía nacional en todos sus alcances”, justo en un momento clave “para despertar esa actitud colectiva cuando se reafirman nuestros derechos soberanos en el sur”.<sup>11</sup> La crónica periodística informaba y destacaba que las autoridades del Área Material Río Cuarto, de la Guarnición Militar Ejército y del Distrito Militar Río Cuarto, así como también intendente municipal, Sr. Ernesto Ramiro Alonso, y el obispo diocesano Mons. Moisés Blanchoud, brindarían entero apoyo y colaboración a la iniciativa; y que el plan de acción inmediato de la Comisión comprendía, entre otras actividades, el desarrollo de una conferencia pública del Alte. Isaac Francisco Rojas.

Recapitulando, es factible sostener que desde mediados de la década de 1960, cuando en la Junta de Historia de Río Cuarto el Gral. Picca fue primero vicepresidente y luego presidente hasta 1984, esgrimiendo una perspectiva historiográfica sustentada en buena medida por su contorno identitario y político, se otorgó una particular orientación y sentido al trabajo público de *encuadramiento* memorial (Rousso, 1983 y Pollak, 1989) procurado por la corporación desde los años del Onganiato y hasta la última dictadura y los primeros momentos de la transición hacia la democracia. Picca afirmaba, por caso, que el proceso civilizatorio desarrollado en la región sur de Córdoba y durante la Conquista del Desierto había sido determinante para el triunfo de las “armas morales” necesarias para el conducente camino hacia el progreso, observable en el trabajo, el comercio y la fe cristiana. Así, en tanto visible artífice de la memoria riocuartense y surcordobesa durante los años 70, aspiraba también a posicionar a la ciudad en el centro del relato exitoso de la lucha ganada por la civilización frente a la barbarie: disputa también a librar en ese presente. Por ello, la particular experiencia histórica de Río Cuarto, anterior Villa de la Concepción, brindaba la oportunidad de reafirmar la soberanía nacional frente a diversos enemigos ideológicos en un mundo que se transformaba, abiertamente, hacia dispares direcciones del espectro político de la Guerra Fría. Así, la agenda de política de la memoria encarada por Picca se orientó a rectificar metódicamente un perfil abiertamente tradicionalista, católico y mesiánico adjudicado a las Fuerzas Armadas en su consagrado protagonismo histórico.

Las intervenciones más claramente reactivas de Picca tuvieron lugar entre 1973 y 1976, cuando durante el tercer peronismo un muy breve paréntesis político desafió el imaginario prevaleciente en Río Cuarto, se habilitaron los imaginarios de la radicalización cultural y se visibilizaron otras memorias que, muy transitoriamente, disputaron la centralidad de las elaboradas e impuestas desde la Junta de Historia (Escudero, 2016, pp. 247 y ss.). Al menos dos episodios permiten leer al Gral. Juan Bautista Picca en la explicitación abierta de su ideología. En oportunidad del asesinato del Gral. Pedro Eugenio Aramburu en mayo de 1970, mediante una declaración pública de la Junta de Historia expresó que consideraba a la vida humana un don divino que sólo Dios podía quitar y que el crimen político sólo podía ser interpretado como “una degeneración híbrida entre el delito común y la organización social únicamente dable en espíritus enfermos, que creen posible

<sup>10</sup> Conformada por el Tte. Gral. R.E. Juan Bautista Picca; el Cnel. R.E. Leandro Narvaja Laque; el Tte. 1° José Mercado, del Área Material Río Cuarto; el Dr. Luis Montamat Lespinnasse, y los señores Carlos Hugo Biset, Nicanor Quenón y Justo Cardarelli.

<sup>11</sup> *El Pueblo*, 17/10/1978, p. 5.



congeniar el progreso con la regresión que la fría comisión de una muerte por parte del desconocidos que no detentan representatividad delegada, ni autoridad concedida, constituye un delito con todos los agravantes”.<sup>12</sup> Seguidamente impugnaba todo tipo de venganza, indicando que no podía tener lugar en un pueblo como el argentino, respetuoso de las instituciones democráticas, de las causas nobles, e incapaz de dar cabida al “horroroso hecho consumado con meditación y alevosía”. Por tanto, la Junta de Historia hacía votos para que:

aparte del castigo que la justicia imponga a los culpables, padres, educadores y funcionarios, apliquen la condina [sic] sanción moral que la privación ilegal de la libertad y el asesinato merecen; y que es su objetivo y su esperanza que la juventud, futuro y promesa de la patria, así como debe conocer y honrar los hechos y los hombres que la conducen hacia su meta de progreso y democracia, también conozca y repudie los actos que, como el actual que nos preocupa, ofenden a la dignidad ciudadana<sup>13</sup>

Más tarde, cuando el 23 de marzo de 1973 visitó Río Cuarto el sacerdote tercermundista Carlos Mujica<sup>14</sup> y saludara el retorno del peronismo al poder y reivindicara las memorias de Carlos Ramus y Fernando Abal Medina como héroes de “la lucha revolucionaria, que habían dado su vida por la patria”, el ambiente en la ciudad se exasperó. Mujica también declaró públicamente que el Gral. Pedro Eugenio Aramburu había sido un tirano que había hecho fusilar al Gral. Juan José Valle y que, sin dudas, había estado entregado al imperialismo.<sup>15</sup> A la inmediata respuesta del diputado nacional por la Unión Cívica Radical, Dr. Fernando H. Mauhum, siguió la del Gral. Juan Bautista Picca:

Duele, como cristiano y argentino, leer declaraciones de un sacerdote, que no sólo defiende la violencia, sino que la provoca alentando a los que la cometen con honoríficos títulos de “defensores de la patria” y “héroes de la lucha revolucionaria”, sin reparar —precisamente como miembro del clero— que el fin justifica los medios, sólo cuando éstos son dignos y honorables. Llega así a trastocar los valores éticos del ser humano, sustentados hasta ahora por la misma Iglesia a la que pertenecemos, al justificar implícitamente el secuestro y asesinato frío y aleve de un distinguido argentino, y al alentar, con su prédica, a los instigadores, ejecutores y cómplices de tales crímenes. Reconoce asimismo, con cierto orgullo, haber estado “siete meses detenido por apología, de la violencia”, pero como cristiano y sacerdote no demuestra arrepentimiento por esa apología, sino más bien la ostenta como timbre de honor y continúa sembrando odio y rencor adulando a los violentos, mientras olvida deliberadamente pronunciar una oración o una frase de consuelo y aliento cristianos para los familiares de los humildes guardianes de la seguridad y del orden públicos, alevosamente asesinados en actos de servicio, precisamente por esos mismos grupos que se escudan en el anonimato y que él glorifica<sup>16</sup>

El presidente de la Junta de Historia consideraba que la Argentina se encontraba en una “encrucijada histórica de intemperancia y de supersensibilidad” y llamaba a actuar con prudencia y a fundar un pacto de perdón y olvido sobre los permisibles errores del pasado:

<sup>12</sup> *El Pueblo*, 29/07/1970, p. 5.

<sup>13</sup> *El Pueblo*, 29/07/1970, p. 5.

<sup>14</sup> Invitado por la Escuela Zonal de Conducción Política del Movimiento Nacional Justicialista.

<sup>15</sup> *El Pueblo*, 24/03/1973, p. 2.

<sup>16</sup> *El Pueblo*, 29/03/1973, p. 7.

pero nos costará mucho conseguirlo si a cada paso nos encontramos con predicadores de la violencia y defensores gratuitos del terrorismo. Pido a Dios que ilumine a todos aquellos exaltados, impacientes en cristalizar en pocos meses, una justicia social que no se ha conseguido aún después de casi dos mil años de cristianismo, pero que vendrá sin dudas con el tiempo, pacíficamente con la participación, buena voluntad y comprensión de todos, para que sus prédicas sean prudentes y más cristianas. Este cambio de prédica servirá sin dudas para la verdadera unión, tranquilidad, paz y felicidad de la gran familia argentina y para elevar el prestigio de nuestra patria, que tanto lo necesita<sup>17</sup>

Como puede rápidamente constatarse, al menos una posición diferenciada de la violencia política se entrevé en la perspectiva del presidente de la Junta de Historia de Río Cuarto, que sólo legitimaba cuando provenía de las Fuerzas Armadas, garantes no solo de la virtud, sino también de la concepción liberal y también tradicionalista de la sociedad. A su vez, desde su rol de historiador y hombre público esgrimía reactivamente un discurso moralizante, en forma de advertencias y enseñanzas para la juventud que debía honrar los hechos y los hombres que, “iluminados por Dios” defendían “el progreso y la democracia”, opuestos al “terrorismo y la demagogia”.

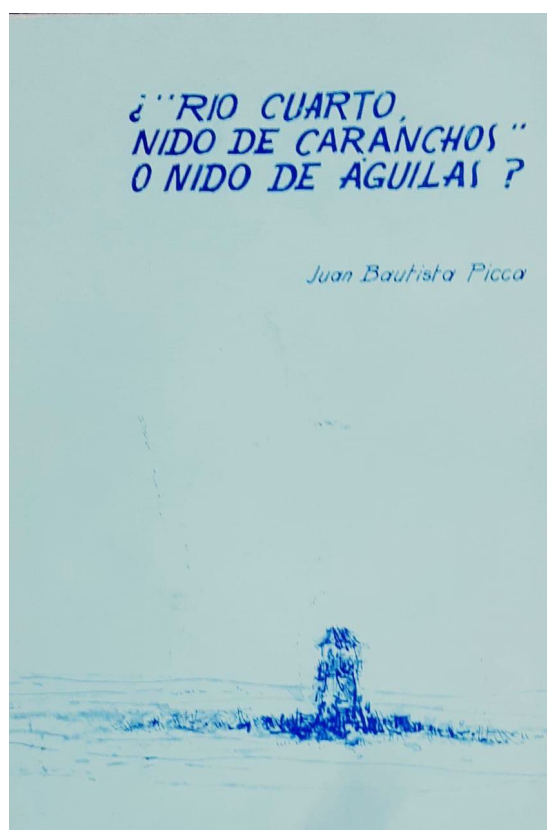
En lo que respecta al perfil intelectual de Picca, se trataba de un historiador *amateur* que practicaba el oficio desde un ejercicio básicamente interpretativo, sobre la base de componentes fácticos que extraía, sobre todo, de bibliografía secundaria. En los años de su actividad al frente de la Junta de Historia de Río Cuarto escribió cuantiosas gacetillas conmemorativas que se publicaron asiduamente en los diarios locales *La Calle* y *El Pueblo*, este último marcadamente conservador, antiperonista. Estas intervenciones versaban sobre los hechos de armas respectivos de la lucha contra el indio en la Villa de la Concepción del Río Cuarto y la región del sur de Córdoba, así como de biografías militares de personajes vinculados. Las historias narradas, frecuentemente carentes de referencias eruditas primarias o secundarias, eran ciertamente y como ya se sostuvo, moralizantes, y ejercitadas desde la idea de la Historia *magistra vitae* ante el hecho consumado de una imaginación temporal plenamente moderna-conservadora de corte civilizatorio. Esgrimiendo una perspectiva estrictamente militarista de la Historia, como sostiene Daghero, en el marco de la historiografía local y a diferencia de otros historiadores y abordajes, Picca fue quien ocupó de Roca en su faceta estrictamente militar “para homenajear a los que consideraba «héroes de esa epopeya nacional ... en una narración corta y plagada de adjetivos celebratorios, el sujeto principal marca un antes y un después en la historia de la villa fronteriza. ... y culmina proponiendo la creación de un monumento cuyo motivo central lo debe constituir la figura egregia de Roca” (Daghero, 2019, p. 14).

Sus aportes escriturales en los periódicos profusos y no escribió libros. Sin embargo, sus *Antecedentes militares para la historia local* (1974) y *¿Río Cuarto, nido de caranchos? o nido de águilas?* (1979) dan cuenta de esfuerzos más sistemáticos, sin constituir por ello una historiografía compacta. Es innegable que se trataba de narrativas que partían de lecturas más o menos sistemáticas a las que el autor accedía de manera autodidacta, contando con una cultura general adquirida merced a los hábitos intelectuales propios de su carrera castrense. Este corpus que se componía de textos de autores como Víctor Barrionuevo Imposti, Miguel Ángel Cárcano, Mons. Antonio Espinosa, Leopoldo Lugones, Remigio Lupo, Aníbal Montes, Bartolomé Mitre y Jorge Newton, sin dejar de mencionar a los locales Carlos Mayol Laferrere, Juan Filloy, Joaquín Tomás Bustamante y Alfredo Cayetano Vitulo, entre

<sup>17</sup> *El Pueblo*, 29/03/1973, p. 7.

otros. Asimismo, en la construcción de sus historias, Picca otorgaba lugar preferencial a las memorias del Cnel. Juan Beverina, del Gral. Ignacio H, Fotheringham, del Cnel. Lucio V. Mansilla, el Gral. Manuel J. Olascoaga, el Cap. Manuel Prado, el Cnel. Eduardo Racedo, el Cnel. Juan Carlos Walther y de Estanislao Zeballos, por sólo citar algunos, editados en su mayoría por el Círculo Militar y el Ministerio de Guerra (Picca, 1979, pp. 45-46).

Imagen 2. Portada de la publicación editada por la Dirección de Historia, Letras y Ciencias del gobierno de Córdoba en 1979.



En esa agencia historiadora configurada por una pasión por la historia militar, Juan Bautista Picca puede ser visualizado principalmente como un denodado emprendedor de memoria a instancias institucionales y en redes intersubjetivas que le posibilitaron legitimar sus proyectos e ideas y alcanzar varias de las metas trazadas en un claro plan, que incluía cristalizar en el espacio material y simbólico de la ciudad un panteón militar de la frontera sur de Córdoba. Ello implicaba apostar a la difusión permanente de ciertas investigaciones históricas acotadas, las de él mismo y las de los miembros de número de la Junta de Historia como el Mons. Lino Verri, Felipe de Olmos, Carlos H. Pizarro, Rodolfo Centeno, Zulema D. Maldonado Carulla, Luis Montamat Lespinasse, Enrique Pablo Dichocho, Libio Cónsóle ("Imperialista"), Beatriz Restanio de Alvelda y Carlos Mayol Laferrere; y el desarrollo de múltiples actividades llevadas a cabo por la corporación en cada efeméride y ante distintos requerimientos sociales y educativos. Del mismo modo, Picca se esforzó por efectivizar la

conmemoración de los historiadores locales fallecidos, en una suerte de consumación de un panteón paralelo de la propia Junta. Otras actividades significativas impulsadas por el presidente fueron los concursos anuales de Historia orientados a los estudiantes de las escuelas secundarias de la ciudad, sobre temas militares-biográficos y bélicos;<sup>18</sup> el trabajo en reciprocidad con otras instituciones similares y en sintonía ideológica; y el asesoramiento al poder público en materia de cultura histórica.<sup>19</sup> Vale ilustrar esto último con un hecho puntual y muy significativo. Al efectuarse la transferencia de las escuelas primarias de jurisdicción nacional al ámbito de las provincias, el 8 de junio de 1979 la Junta de Historia de Río Cuarto brindó asesoramiento para renombrar a veinticinco establecimientos correspondientes a la ciudad y el sur de Córdoba, con nombres ligados “a personalidades, hechos y actos de las heroicas jornadas de la Conquista del Desierto, en especial de la campaña de 1879, al mando del Teniente General Julio Argentino Roca, cuyo centenario se conmemora en el presente año”.<sup>20</sup> Lo reseñado requeriría puntualmente de una instancia hermenéutica crítica capaz de entrever la potencia ideológica de la dictadura en el campo educativo y el accionar de la Junta de Historia de Río Cuarto para legitimar tal imposición, en busca de convertir a las escuelas en virtuales fortines o cuarteles.

### **Un trabajo memorial entre la historia y la política, en la oportunidad de una atmósfera autoritaria**

En la Junta de Historia de Río Cuarto el Gral. Juan Bautista Picca fue vicepresidente desde mayo de 1966 y presidente desde agosto del mismo año. La centralidad adquirida en la corporación le permitió activar un conjunto de dispositivos orientados, como ya se sostuvo, a dar curso a la cultura histórica de Río Cuarto en clave marcial. En tal sentido, fue quien concibió y aseguró, mediante diversas y prácticas repetidas a lo largo de más de una década, la exitosa conmemoración de los “héroes del desierto” que habían actuado en la localidad. Procuró, por un lado, el desarrollo de escrituras encomiásticas, puestas en circulación en las páginas de la prensa local y, por otro, la concreción de numerosas ceremonias y actos de homenaje a los que concurrían multitudinariamente escolares y las “fuerzas vivas”.

<sup>18</sup> Los concursos anuales de Historia para estudiantes de los establecimientos de enseñanza secundaria de la ciudad resultan interesantes con relación a los temas propuestos en cada edición. Así, por ejemplo, en 1970 los trabajos debían abocarse al “Homenaje del Cnel. Lucio V. Mansilla y a la Conquista del Desierto”, en 1971 al “Homenaje a Martín M. de Güemes y a Bartolomé Mitre”, en 1972 a “La entrevista de Guayaquil y al Gaucho Martín Fierro”, etc.

<sup>19</sup> Vale como ejemplo la nota cursada al Dr. Alberto R. Biglione con fecha del 15 de mayo de 1967, por la que la Junta de Historia de Río Cuarto conforme a lo solicitado y por unanimidad “ha estimado como perfectamente aceptables” un conjunto de nuevas designaciones a nombres de calles de la ciudad.

<sup>20</sup> Poder Ejecutivo de Córdoba - Ministerio de Bienestar Social - Secretaría de Estado, de Cultura y Educación. Decreto N° 2659 del 6 de junio de 1979. Algunas de las ex escuelas nacionales a las que se les impuso nuevos nombres fueron: “Cnel. Manuel Olascoaga” (Escuela N° 473 de Jovita); “Gral. Nicolás Levalle” (Escuela N° 13 de Gral. Levalle); “Cnel. Conrado Villegas” (Escuela N° 342 de Laboulaye); “Gral. Victoriano Rodríguez” (Escuela N° 387 de La Cesira); “Comandante de Marina Martín Guerrico” (Escuela N° 38 de Ucacha); “Fray Marcos Donati” (Escuela N° 5 de Cnel. Moldes); “Gral. Justo Sócrates Anaya” (Escuela N° 43 de Río Cuarto); “Tte. General Julio Argentino Roca” (Escuela N° 122 de Río Cuarto); “Tte. General Eduardo Racedo” (Escuela N° 227 de Río Cuarto); “Dr. Adolfo Alsina” (Escuela N° 273 de Río Cuarto); “Gral. Ignacio H. Fotheringham” (Escuela N° 273 de Río Cuarto); “Perito Francisco Moreno” (Escuela N° 290 de Alcira Gigena); “Dr. Martín de Alva” (Escuela N° 244 de Paso del Durazno); “Arzobispo Antonio Espinosa” (Escuela N° 498 de Río Cuarto). El Autor agradece a Ana Clara Picco Lambert el acceso a esta documentación.

Imagen 3. El Gral. Picca iza la bandera en el acto de homenaje al Gral. Antonino Baigorria.  
Río Cuarto, 26/07/66.



A modo de ejemplo, desde finales de la década del sesenta y hasta entrada la de los ochentas, Picca desde la Junta de Historia conmemoró sistemáticamente las memorias del Cnel. Antonino Baigorria, del Gral. Ignacio H. Fotheringham, el Gral. Lucio V. Mansilla, el Cnel. Juan Gualberto Echeverría y el Gral. Julio Argentino Roca, quien había tenido “fe en el porvenir de la Patria, confianza en sí mismo y en sus propias fuerzas, contracción al estudio y al trabajo, invariable respecto por la disciplina y, por sobre todo, el corazón y la mirada puestos en la grandeza en Dios, en la de la Patria y en la felicidad del Pueblo”.<sup>21</sup> En esa dirección, una oportunidad memorial que fue aprovechada en el marco de sentidos y objetivos del presente de Río Cuarto, fue el Centenario de la Excursión a los Indios Ranqueles por parte de Lucio V. Mansilla en 1970:

Río Cuarto será la sede de este homenaje que tomará características grandiosas ... Le cabe el glorioso deber de realizarlo desde que el coronel Mansilla fuera designado comandante de la zona sur de Córdoba con asiento en esta ciudad, precisamente en el año 1868. La Junta de Historia de Río Cuarto, permanentemente honrando a quienes forjaron la patria, rendirá un memorable acto celebratorio que enaltecerá en idéntica medida a la historia de la ciudad<sup>22</sup>

Así y a instancias de Picca, el gran acto se desarrolló con la presencia del dictador Gral. Juan Carlos Onganía, quien había sido requerido por los riocuartenses para lograr que Río Cuarto fuera una ciudad universitaria (Escudero, 2016, p. 237 y ss.), objetivo que se alcanzaría en 1971 ante la definición de otro hombre de la “Revolución Argentina”, el Gral. Alejandro A. Lanusse.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Cf. Junta de Historia de Río Cuarto: *Homenaje de la Junta de Historia al Tte. Gral. Julio Argentino Roca*. Municipalidad de Río Cuarto -Junta de Historia de Río Cuarto. Savino, Río Cuarto, 1967, p. 10.

<sup>22</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 27/02/1970, p. 12.

<sup>23</sup> Dos años más tarde, en la celebración del 186° aniversario de la fundación de Río Cuarto el 11 de noviembre de 1972, se haría efectiva la inauguración del monumento a Mansilla con el Gral. Juan Bautista Picca en su carácter

Imagen 4. El Gral. Picca hace uso de la palabra en el homenaje a la Excursión a los Indios Ranqueles por Lucio V. Mansilla. Río Cuarto, 18/04/70.



Nota: se encuentran presentes el presidente de la Nación Gral. Juan Carlos Onganía y el Gral. Alejandro Agustín Lanusse.

Tras esta apuesta a la memoria y convencido de que Río Cuarto debía ser la legítima sede de un “Monumento Nacional a la Campaña del Desierto y a la Soberanía Nacional”, el Gral. Juan Bautista Picca profundizó sus acciones para alcanzar su materialización. Las fuentes periodísticas evidencian los vínculos y numerosas acciones resueltas con las altas autoridades de la provincia de Córdoba, fundamentalmente desde 1976, para que un monumento de “carácter nacional” fuera emplazado en la ciudad por haber sido sede de la Comandancia de Fronteras. Buscando legitimidad en una decisión que tomaría el Comando en jefe del Ejército y en la adhesión de las Juntas provinciales de Historia de Córdoba, San Luis y Mendoza, en nombre de la “Soberanía Nacional” se consagrarían los significados de:

un pasado capaz de afrontar exitosamente la lucha contra el *otro* étnico y cultural, vinculado con el desafío del presente abierto por el Proceso de Reorganización Nacional, aniquilando al *otro* ideológico en nombre de la soberanía y la custodia de los valores del “ser nacional”. El monumento significaba, asimismo, la querrela en contra de la barbarie, cuyo desarrollo había tenido en las fuerzas del orden y del Ejército nacional, principal apoyatura, cuando el pasado y el presente se vinculaban merced a la continuidad del accionar militar siempre presente en el sur de Córdoba para refrendar todo accionar en nombre de la “seguridad nacional” (Escudero, 2016, p. 242)

Este acontecimiento, que es clara evidencia de la unión entre el poder político de la dictadura en Córdoba y las exitosas gestiones de Picca como presidente de la Junta de Historia de Río Cuarto, se desarrolló el 20 de agosto de 1976. Allí, autoridades políticas,

---

de Presidente de la “Comisión Eje-cutiva de Homenaje al Centenario de la Excursión a los Indios Ranqueles por el coronel Lucio V. Mansilla” y de la Junta de Historia de Río Cuarto; y la presencia del Dr. Carlos G. Bollaert, bisnieto de Mansilla e hijo de la única nieta del expedicionario.

militares y eclesiásticas, conjuntamente a cuatro corporaciones de historia provinciales, articularon para entablar un diálogo en vistas de la celebración de la Campaña del Desierto en 1979 y la posibilidad de erigir un monumento. El presidente de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, Prof. Efrain Bischoff (Canciani Vivanco, 2017 y 2020; Philp y Canciani Vivanco, 2017), dejó en claro que el motivo de esa reunión era “dar pleno apoyo a la iniciativa de la Junta de Historia de Río Cuarto, de levantar allí un monumento a la conquista del Desierto y a la Soberanía Nacional”. Sin precedente alguno, la corporación oficial de la historiografía cordobesa se dirigía al interior provincial para estrechar vínculos y componer un deliberado programa político y memorial destinado a la legitimación de la dictadura (Escudero, 2016, p. 244).

Imagen 5. Reunión de Juntas Provinciales de Historia. Conferencia en el Salón Blanco Municipal, Río Cuarto, 20/08/76.



Además de laudar a cuatro “destacadas figuras de la acción civilizadora contra el salvaje pampa” como Julio Argentino Roca, Ignacio H. Fotheringham, Lucio V. Mansilla y Eduardo Racedo, en la gran reunión desarrollada en Río Cuarto el gobernador de facto de Córdoba, el Gral. Carlos Bernardo Chasseing, dio cuenta de la política de la historia que pretendía desarrollar en el marco de su gestión. Las palabras pronunciadas en la “sesión privada” que permitió el funcionamiento conjunto de las cuatro instituciones históricas que se dieron cita, son muy significativas al evidenciar el valor que la dictadura en Córdoba asignaba a la Historia, considerándola como experiencia que “puede y debe vivirse” (Escudero, 2016, p. 244). En el mismo sentido, Chasseing se sumaba a las líneas argumentales propiciadas por el mismo Juan Bautista Picca, que reforzaban el lugar de privilegio que, por derecho propio e histórico, le cabía a Río Cuarto en el recuerdo de la Campaña del Desierto:

Río Cuarto y su zona de influencia, siempre presente en el hacer nacional y en el respeto de las más caras tradiciones, aspiran concretar para 1979 la erección del monumento a la conquista del Desierto y la soberanía Nacional. Todo el suelo de la patria es marco adecuado para recordar tan magnífica gesta, pero a no dudar Río Cuarto tiene sobrados derechos para [ser epicentro de homenaje y recuerdo

de] aquellas largas jornadas en que el general Julio Argentino Roca concibió y programó esa campaña, incluso la desarrolló<sup>24</sup>

La reunión política e historiográfica de Río Cuarto, desarrollada en agosto de 1976, sede de las sesiones académicas de las Juntas de Historias de Córdoba, Río Cuarto, San Luis y Mendoza, proporcionaba el marco adecuado para la visibilidad de civiles y militares en la plenitud de las prácticas de la conmemoración, el homenaje y la administración del pasado. Más que la concreción misma de un acto monumental, la dictadura explicitó allí sus anhelos a cumplir en el futuro en materia de cultura histórica,<sup>25</sup> contando con el asentimiento de otros actores y de otras instituciones igualmente preocupadas por la invulnerabilidad del relato que importaba ante la confirmación de un sentido acorde a las visiones de mundo que se sostenían. La historia monumental, de este modo, proveía de valores que, en la hora de la lucha por la supuesta soberanía acechada por la subversión, podían actuar de faro señalado o impuesto vía autoritaria (Escudero, 2016, p. 246). Más tarde, hacia finales de julio de 1978 Picca también participó con una ponencia de una segunda reunión interprovincial de presidentes de Juntas de Historia, desarrollada en el Archivo Histórico de la provincia de Córdoba. Ese espacio estuvo destinado al intercambio de pareceres acerca de la situación económica y jurídica de esas corporaciones; de sus relaciones con la comunidad y otras instituciones educativas y culturales; y de las posibilidades de acción conjunta.<sup>26</sup> En la coyuntura política, el reconocimiento del Gral. Juan Bautista Picca se formalizó el 4 de diciembre de 1978 cuando por unanimidad la Junta Provincial de Historia de Córdoba lo incorporó como Miembro Correspondiente por Río Cuarto. Así, el 19 de abril de 1979 y ante representantes del gobernador de la provincia, del comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, del jefe de la Guarnición Aérea Córdoba, del Intendente Municipal de la ciudad de Córdoba, otras autoridades civiles militares y eclesiásticas, y numeroso público, el Prof. Ignacio Tejerina Carrera como presidente de la Junta Provincial lo presentó y le hizo entrega del diploma correspondiente. Picca ingresó a la corporación pronunciando su conferencia titulada “¿Río Cuarto, nido de caranchos o nido de águilas? Homenaje al general de división D. Ignacio Hamilton Fotheringham en el Centenario de la Conquista del Desierto”.<sup>27</sup> La alocución se compuso de una cuidada y por momentos meticulosa descripción del derrotero vital y militar de Fotheringham, incluyendo algunos trasfondos de la política nacional y concluyendo que toda esa vida había sido ejemplo de perseverancia, rectitud, fe en sí mismo, respeto al prójimo, dignidad y, por sobre todo, cariño a la tierra de adopción:

pretendemos que estas páginas que describen tan sólo una mínima parte de su intensa vida, constituyan, nuestro sincero homenaje a su memoria en el Centenario de uno de los principales episodios nacionales en que le tocó actuar, y sirvan por extensión como prueba de admiración y agradecimiento a todos

<sup>24</sup> *La Voz del Interior*, 22/08/1976, p. 23 y *Los Principios*, 22/08/1976, p. 7.

<sup>25</sup> El Gral. Chasseing expresó su interés por dar impulso a la disciplina histórica y conservar y preservar el patrimonio, profundizando la enseñanza de la historia de Córdoba en todos los niveles y en todos los Institutos cordobeses; transformando la Dirección General de Historia, Letras y Ciencias en Dirección General de Conservación del Patrimonio Histórico de la Provincia y analizando la posible transformación de la Junta Provincial de Historia en Academia Provincial de Historia. También mencionó su iniciativa de llevar a cabo la creación de Juntas de Historia en las ciudades que lo precisaran y, en la medida en que lo permitiera la situación económica, la confección del Mapa Histórico de la provincia de Córdoba y de la ciudad de Córdoba. Se proponía también llevar a cabo el diseño del calendario histórico cordobés; la confección de una nómina de cordobeses Ilustres; la creación del Fondo Editorial del Libro Histórico; la elaboración de la historia de las estancias cordobesas; y la adquisición o donación del diario *El Eco de Córdoba*, 1862- 1886; etc. (Escudero, 2016, p. 245).

<sup>26</sup> *El Pueblo*, 01/08/1978, p. 3. En la oportunidad fue designado Coordinador de un flamante Organismo Coordinador de Juntas y Academias Provinciales de Historia, el referente por Catamarca, Dr. Armando Raúl Bazán.

<sup>27</sup> *El Pueblo*, 06/04/1979, p. 9 y 22/04/1979, p. 4.



aquellos jefes, oficiales, suboficiales, soldados, sacerdotes, hombres y mujeres, que, de alguna manera constituyeron las esforzadas legiones que en todo el ancho y largo de nuestro extenso territorio prestaron sus servicios para incorporar a la civilización más de 15.000 leguas de tierra salvaje e improductiva y proporcionaron a la necesaria seguridad para trabajar en paz (Picca, 1979, p. 43)

Paralelamente, el Gral. Juan Bautista Picca trabajó casi una década en pos de la fundamentación, difusión y materialización de dos proyectos que consideraba justicieros del presente con el pasado en vistas a la conmemoración del año 1979 en Río Cuarto y en el concierto de la Nación. Se trataba de la trunca erección de un Monumento Nacional a la Conquista del Desierto y la Soberanía Nacional y de la finalmente exitosa puesta en funcionamiento de un Museo Histórico en la sede de la antigua casa de la Comandancia de la Frontera Sur. A tales efectos y desde la presidencia de la Junta de Historia de Río Cuarto, llevó a cabo numerosas diligencias y gestiones interpersonales e interinstitucionales en estrecha vinculación con la nación y la provincia, de modo no siempre exitoso. Vale aclarar que no fue el único actor que a lo largo del siglo XX estuviera interesado en avanzar en la monumentalización de la Conquista del Desierto en Río Cuarto, pero sin dudas fue quien dispuso de mayores energías y capital político para determinadas concreciones.<sup>28</sup>

Entre los argumentos propuestos por Picca para proponer a Río Cuarto como lugar de emplazamiento del Monumento a la Campaña del Desierto y la Soberanía Nacional, importa reseñar que consideraba que había sido en esta ciudad donde el Gral. Julio A. Roca había elucubrando la idea la campaña ofensiva “contra el salvaje”, que concretó más tarde y exitosamente siendo Ministro de Guerra del gobierno de Avellaneda; que de esa zona había partido una de las cinco columnas que realizaron la campaña del desierto, la Tercera División bajo el mando del Cnel. Racedo, lo que equivalía a afirmar que Río Cuarto había contribuido también con valiosos hombres y elementos a la causa; que desde allí Baigorria, Mansilla, Arredondo, Racedo y muchos más “lucharon de distintas formas contra el salvaje desde mucho tiempo antes”; y, finalmente, que allí había estado durante varios años instalado el Comando de Frontera Sur y Sureste de “defensa contra el salvaje y el edificio donde Roca imaginó su gran campaña” (Picca, 1968).

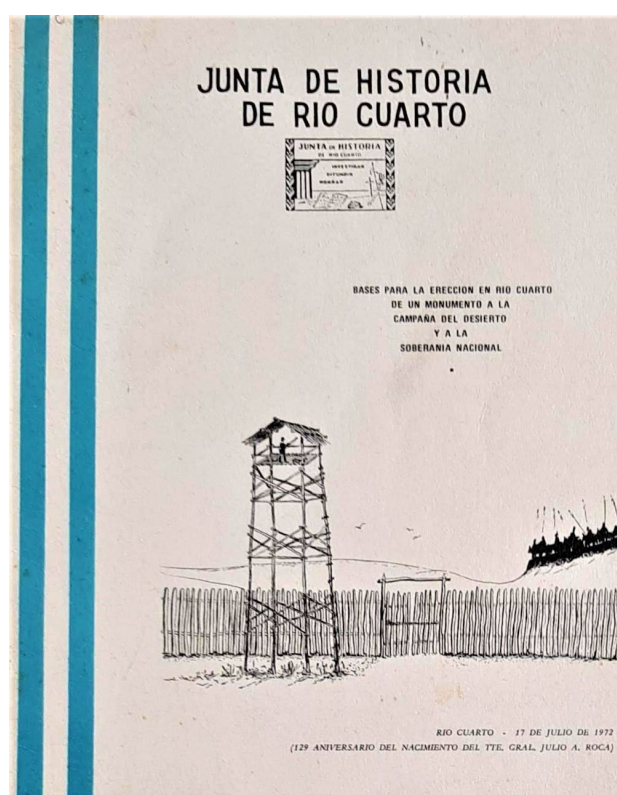
Picca argumentaba que desde la época de la colonia esa región de la Córdoba de la Nueva Andalucía había sido considerada “frontera natural entre el aborigen milenario y el esforzado conquistador” y que por la zona pasaba el camino que había utilizado varias veces el Gral. José de San Martín en sus viajes a Mendoza durante la gestación y preparación de la campaña libertadora (Picca, 1968). En otro orden, el Presidente de la Junta de Historia evaluaba que Río Cuarto era la segunda ciudad de la provincia y que no contaba con monumentos nacionales y provinciales, por lo que la nación debía procurar que en el interior del país existieran, “demostrando así que la integración nacional es efectiva y no como hasta ahora que todo se concentra en Buenos Aires”, mucho más si se consideraba que:

Actualmente el fervor patriótico se encuentra un tanto adormecido (indiferencia en los actos patrióticos, gente que fuma durante el juramento a la bandera, personas que se descubren tardíamente con la apatía al oír el Himno Nacional o que lo cantan sin entusiasmo y casi con vergüenza de ser oídos, etcétera, son algunas de las manifestaciones); corresponde las autoridades reavivar ese fervor y una de las tantas formas es honrando públicamente a quienes nos dieron la una patria grande, generosa y libre. Entre ellos están los expedicionarios del desierto (Picca, 1968).

<sup>28</sup> Acerca de otros proyectos anteriores, véase: Escudero (2016, pp. 195 y ss.).

Más tarde, en 1972 y posiblemente en colaboración con otro miembro de la Junta, Mons. Lino Verri, Picca redactó las “Bases para la erección en Río Cuarto de un Monumento a la Campaña del Desierto y a la Soberanía Nacional” que publicaría la Universidad Nacional de Río Cuarto en 1976. Por razones de espacio no es posible una lectura pormenorizada del proyecto, que en su “Exordio” proponía que la nación adeudaba, como expresión de gratitud, un monumento “de veneración hacia quiénes hicieron posible la última Campaña del Desierto, proclamando así, el pleno ejercicio de la soberanía nacional” y continuaba afirmando que “El aduar indígena, el avance, el malón, la horda, enseñoreados de gran parte del territorio nacional, exigían la decisión no de una defensa ni de un armisticio, sino la perseverancia firmeza de una ofensiva planificada, estudiada en minuciosidad, servida con entrega de paciencias, realizada con cada sentido de estrategia castrense”.<sup>29</sup>

Imagen 6. Junta de Historia de Río Cuarto (1972), Bases para la erección en Río Cuarto de un Monumento a la Campaña del Desierto y a la Soberanía Nacional. Talleres Gráficos de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 1976.



En lo que respecta al otro gran objetivo de Picca, la puesta en funcionamiento de un Museo Histórico de la ciudad, procuró patrimonializar “las paredes de la vieja casa señorial ex sede de la Comandancia de Fronteras bajo cuyos techos y entre cuyas paredes los pensamientos [del Gral. Julio Argentino Roca] dieron rienda suelta a sus premisas una

<sup>29</sup> Junta de Historia de Río Cuarto (1976). *Bases para la erección en Río Cuarto de un Monumento a la Campaña del Desierto y a la Soberanía Nacional*. Río Cuarto: Talleres Gráficos de la Universidad Nacional de Río Cuarto, p. 1.

imaginación de ver desde el corazón mismo de la patria la futura grandeza de toda ella”.<sup>30</sup> Merced a su impronta, fue la Junta de Historia de Río Cuarto la institución que inició el camino formal en octubre 1969 ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, por entonces a cargo del Prof. Héctor S. Tenaglia, solicitando la declaración del predio como Monumento Histórico Nacional y sede de un Museo Histórico Regional.<sup>31</sup>

Ante diversas demoras vinculadas a razones de índole económica, hacia 1974 el Gral. Picca canalizó gestiones mediante el diputado nacional por la UCR, Dr. Fernando H Mauhum, y así en el año 1975 se obtuvo la sanción de una ley declarando al inmueble de utilidad pública y sujeto expropiación para que allí funcionara un museo de la Campaña al Desierto.<sup>32</sup> Sin embargo y a pesar de la norma, la situación no se modificaría y gracias la insistencia de Picca desde 1976, concretamente por nota al Presidente facto Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, el 28 de agosto de ese año se aprobó el presupuesto correspondiente a una partida otorgada por el gobierno nacional para la adquisición de la casa.<sup>33</sup> El Ministerio de Hacienda de la Nación remitió a la Municipalidad de Río Cuarto dos partidas entre fines de 1976 y principios de 1977, monto que quedó pronto devaluado ante reiteradas demoras burocráticas.<sup>34</sup> Por último y finalmente, con sus incesantes gestiones ante las autoridades provinciales la Junta de Historia consiguió que se activaran los trámites de escrituración de compra de la casa y que fuera entregada la municipalidad de Río Cuarto el 24 de junio de 1980, con lo que se pudo concretar el Museo Histórico Regional:<sup>35</sup> “que reúne los elementos históricos de esta gesta y cuánto vincula la ciudad con la historia nacional ... los antecedentes del ayer, del presente y del futuro de esta Villa de la Concepción del Río cuarto que hoy vive uno de sus días de mayores vocación y homenaje hacia quienes dieron lo mejor de sus vidas por integrar al país en una tierra sin fronteras y en paz”.<sup>36</sup>

## Dos palabras a modo de cierre

En este trabajo se buscó identificar, describir y comprender las acciones mediante las que un militar retirado hacia 1963, hombre de la “Revolución Libertadora” y luego también activo anticomunista, promovió y efectivizó políticas de la historia en Río Cuarto, Córdoba, Argentina, y en el marco posibilitante de un autoritarismo y un tradicionalismo vigentes en todas las escalas. En efecto, se sostuvo que Juan Bautista Picca tramitó el pasado local y regional como forma de adecuar su propia identidad, en el acto de refuerzo de sus propias certezas políticas, antiperonismo y anticomunismo, y, también, a razón de constituirse en un sujeto de acción pública en el plano colectivo. De este modo, puede considerarse el más comprometido artífice de una programática que sin dudas construyó en articulación con otros actores políticos y sociales y en la Junta de Historia de Río Cuarto, corporación destinada a posicionar a la ciudad en el centro del relato exitoso de la lucha ganada por la civilización frente a la barbarie: batalla también a librar en ese presente ante el reto ideológico representado por “la subversión”.

El Gral. Juan Bautista Picca fue un historiador *amateur* que practicó el oficio con pasión desde un ejercicio básicamente interpretativo. Durante los años de su actividad al frente de la Junta de Historia de Río Cuarto entre 1966 y 1984 sus escritos en la prensa

<sup>30</sup> *El Pueblo*, 19/10/1966, p. 10.

<sup>31</sup> Expediente N° 50100752-69.

<sup>32</sup> *La Calle*, 29/09/1979, p. 2 y ss.

<sup>33</sup> *El Pueblo*, 24/05/1976, p. 6.

<sup>34</sup> *El Pueblo*, 11/11/1981, p. 9.

<sup>35</sup> *El Pueblo*, 11/11/1981, p. 9.

<sup>36</sup> *El Pueblo*, 11/11/1981, p. 9.

fueron profusos, aunque, en definitiva, no constituyeron una historiografía compacta. Se trató de narrativas que partían de lecturas más o menos sistemáticas a las que el autor accedía de manera autodidacta, contando con una cultura general adquirida en virtud de los hábitos intelectuales propios de su trayectoria castrense. En ese sentido, su historia moralizante se fundaba en una perspectiva de la Historia como *magistra vitae*, encarnando una imaginación temporal plenamente moderna-conservadora de corte civilizatorio y sosteniendo una perspectiva marcadamente militarista.

Como se ha demostrado en las páginas anteriores, la centralidad alcanzada en la Junta de Historia le permitió a Picca activar un conjunto de dispositivos orientados a dar curso a la cultura histórica de Río Cuarto en clave marcial. Así, convencido de que Río Cuarto debía ser la legítima sede de un “Monumento Nacional a la Campaña del Desierto y a la Soberanía Nacional”, desplegó infructuosamente a lo largo de una década numerosas acciones para alcanzar su materialización. Igualmente, la puesta en funcionamiento de un Museo Histórico en la sede de la antigua casa de la Comandancia de la Frontera Sur, constituyó otra gran preocupación interpelada por la conmemoración del Centenario de la Campaña al Desierto en 1979, nudo de significación que habilitó su agencia pública y signó el discurso histórico que prefirió formalizar y activamente inscribir en la ciudad.

En síntesis, en este artículo la historización de las maneras en que una sociedad procede a lidiar con su pasado y a representarlo interesada y dinámicamente en el juego de sus poderes, resultó relevante para acceder al entramado de las identificaciones y sus interposiciones materiales y simbólicas. De igual manera, el estudio de las formas en que las instituciones y los sujetos operan sobre la memoria y la historia bajo coordenadas temporo-espaciales específicas, constituyó un ejercicio valioso en cuanto coadyuvó a otorgar analíticamente preeminencia a lo político. En este caso, la vía seleccionada fue la visualización de agencia concreta de un sujeto que practicó un espacio social determinado, e hizo de la memoria y la política dos herramientas de identificación y litigio en amplio cuadro de sus contornos sociales reales e imaginarios.

## Referencias bibliográficas

- Bisso, A., E. Kahan y L. Sessa (2014) (edit.). *Formas políticas de celebrar y conmemorar el pasado (1930-1943)*. La Plata: Ceraunia.
- Camaño Semprini, R. (2020). Intersecciones de lo político: catolicismo, nacionalismo y partidos en Río Cuarto a mediados del siglo XX. *Res Gesta*, (56) 36-67.
- Canciani Vivanco, M. V. (2020). Bischoff, su lugar de privilegio en la construcción del pasado provincial. En M. Philp y E. Escudero (comp.) *Usos del pasado en la Argentina contemporánea: memorias, instituciones y debates*, (pp. 119-129). Córdoba: Edicea.
- Canciani Vivanco, M. V. (2017). La Junta Provincial de Historia de Córdoba en la construcción del pasado nacional. El primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación de Córdoba del Tucumán. En M. Philp (comp.) *Operaciones historiográficas en contexto*, (pp. 87-101). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Carbonari, M. R. (2010). La construcción histórica de una sociedad otrora fronteriza. Cruces con la macro-historiografía. *Revista de la Escuela de Historia de Salta*, (9, 1-2), 1-23.
- Cattaruzza, A. (2007). *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910-1945*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Chiarini, S. y R. E. Portugheis (2014) (coord.). *Plan Conintes. Represión política y sindical*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos y Archivo Nacional de la Memoria.
- Daghero, S. M. (2019). *Avellaneda y Roca: frontera y poder*. Río Cuarto: UniRío.
- Escudero, E. (2011). El culto de los hijos de Río cuarto al héroe máximo. La filial José María Paz del Instituto Nacional Sanmartiniano y los usos del pasado (1947-1950). En E. Escudero y R. Camaño (comp.). *Río Cuarto en tiempos del primer peronismo. Aproximaciones desde la Historia*, (pp. 69-104). Córdoba: Ferreyra editor.
- Escudero, E. (2016). *Cultura histórica y usos del pasado. Memoria, identidades y política en una experiencia local. (Río Cuarto, 1947-1986)*. Rosario: Prohistoria.
- Escudero, E. (2017). Al hombre público argentino, estadista y soldado. El homenaje a Aramburu en Río Cuarto (1980). En M. Philp (comp.). *Operaciones historiográficas en contexto*, (pp. 103-125). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.

- Escudero, E. (2018). La útil presencia del pasado: a propósito de los años de la “Revolución Libertadora” en una ciudad del interior de la Argentina (1955-1958). *Historia Y MEMORIA*, (16), 249-280.
- Escudero, E. (2020). Memoria y dictadura: el Museo de la Lucha contra la Subversión en Buenos Aires y en Córdoba, ‘para exhibir la superioridad del bien contra el mal’. En M. Philp y E. Escudero (comp.). *Usos del pasado en la Argentina contemporánea: memorias, instituciones y debates*, (pp. 181-198). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Eujanian, A., R. Pasolini y M. E. Spinelli (2015) (coord.). *Episodios de la cultura histórica argentina. Celebraciones, imágenes y representaciones del pasado, siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Biblos.
- Foucault, M. (2008 [1970]). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Geres, O. y M. M. Quiñonez (2020). Entramados de relaciones y tensiones en el proceso de institucionalización de la actividad historiográfica en la primera mitad del siglo XX en Salta. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, (24), 85-107.
- Goebel, M. (2013). *La Argentina Partida: Nacionalismos y políticas de la Historia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Hartog, F. y J. Revel (2001) (edit.). *Les usages politiques du passé*. Paris: École des hautes études en sciences sociales.
- Halbwachs, M. (2004 [1925]). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Jacquet, H. E. (2005). *Combates por la invención de Misiones*. Posadas: Editorial Universitaria de Misiones.
- Leoni, M. S. (2004). La historiografía correntina en la primera mitad del siglo XX. En E. Maeder et al. *Visiones del pasado: estudios de historiografía de Corrientes*. Corrientes: Moglia.
- Leoni, M. S. (2008). La construcción de la región en la historiografía chaqueña del siglo XX. La perspectiva de Guido Miranda. *Folia Histórica del Nordeste*, (17), 27-41.
- Micheletti, M. G. (2013). *Historiadores e historias escritas en entresiglos. Sociabilidades y representaciones del pasado santafesino, 1881-1907*. Buenos Aires: Lumiere.
- Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.
- Otero Pizarro, G. (1995) (dir.). *Hombres y mujeres de Río Cuarto (1965-1995)*. Córdoba: Advocatus.
- Pécora, G. (2013). De leales a conjurados. Una expresión de la derecha nacionalista-católica de 1955 en Río Cuarto. *Historia Regional*, (31), 79-88.
- Philp, M. (2006). Memoria y poder: el rescate de un problema clásico. Una mirada desde la historia política. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, (8), 89-103.
- Philp, M. (2009). *Memoria y política en la historia argentina reciente: una mirada desde Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Philp, M. (2016). Una lectura capitalina de la historiografía cordobesa. En M. Tamagnini y L. Rubiolo (comp.). *Historia discute historia: ciclo de conferencias 2015*, (pp. 61-85). Río Cuarto: UniRío.
- Philp, M. y M. V. Canciani Vivanco (2017). La historia como maestra de vida: usos del pasado en Córdoba durante los años setenta. *Ponta de Lança*, (11-20), 50-68.
- Picca, J. B. (1968). Síntesis de algunos argumentos que servirán de justificativos para proponer a Río Cuarto como lugar de emplazamiento del monumento a la Campaña del Desierto y la Soberanía Nacional. Documento mecanografiado.
- Pollak, M. (1989). Memória, esquecimento, silêncio. *Revista Estudos Históricos*, (2-3), 3-15.
- Pontoriero, E. D. (2015). Estado de excepción y contrainsurgencia: el plan CONINTES y la militarización de la seguridad interna en la Argentina (1958-1962). *Contenciosa*, (III-4), 1-16.
- Rojas, A. (2021). *Los epígonos de la Nueva Escuela Histórica: Enrique Mariano Barba, Carlos Salvador Ángel Segreti y Ernesto Joaquín Antonio Maeder, 1955-2001*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Rosanvallon, P. (2002). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rousso, H. (1985). Vichy, le grand fossé. *Vingtième siècle*, (5), 55-80.
- Suárez, T. y S. Tedeschi (2009) (comp.). *Historiografía y sociedad. Discursos, instituciones, identidades*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Samuel, R. (2008). *Teatros de la memoria. Pasado y presente en la cultura contemporánea*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- Spinelli, M. E. (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*. Buenos Aires: Biblos.
- Trimboli, J. (2013). 1979. La larga celebración de la conquista del desierto. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, (3, 2), 1-13.
- Velázquez, D. (2021). *Los “historiadores entrerrianos” y su contribución a la construcción de sentidos de la nacionalidad y la “entrerrianidad” en la Argentina, desde fines del siglo XIX hasta la década de 1970*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Paraná: UNER.